



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00289727- -UNC-ME#SGI

VISTO

El pedido realizado por el Coordinador de Infraestructura Edilicia de renovar la contratación para el servicio de mantenimiento de ascensores (2) ubicados en el edificio de Administración Central de calle Artigas N°160;

CONSIDERANDO

Que la Firma Bogamac S.A. presenta la cotización por seis meses incorporada en orden #4;

Que en el orden #3, obra informe del Coordinador de Infraestructura Edilicia, en la que deja constancia de la conformidad de la prestación del servicio en el período anterior y manifestando que la Firma Bogamac S.A. es fabricante e instaladora de los equipos, y provee el servicio de mantenimiento con repuestos originales y técnicos calificados;

Que en orden #7 obra intervención de la Prosecretaria Administrativa con el análisis de lo presupuestado por la firma;

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013, Art. 2, pto. VII y la Resolución SGI N° 12/2024; Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación con la firma BOGAMAC S.A. CUIT N°30-71072289-3, por el término de SEIS (6) meses desde el 01/05/2024 al 31/10/2024, por un monto de pesos novecientos ochenta y siete mil trescientos setenta y ocho con 96/100 (987.378,96), pagadero de forma mensual según IF-2024-00291680-UNC-IE#SGI.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 80 – Sub-Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 3.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.